

August 22, 2022

Dear Parents and Guardians:

In accordance with the Elementary and Secondary Education Act, Section 1112 (e) (1) *PARENTS' RIGHT TO KNOW*, this is a required notification from Bartholomew Consolidated School Corporation to every parent of a student in a Title I school. The law requires that all schools receiving Title I funds must inform parents of their right to ask schools about the qualifications of their child's teachers. Taylorsville Elementary receives Title I funding and we will share this information with you upon your request.

Information regarding the professional qualifications of your child's classroom teachers shall include the following:

- if the teacher has met state qualifications and licensing criteria for the grade level and subject areas taught;
- if the teacher is teaching under emergency or temporary status in which Indiana qualifications and licensing criteria are waived;
- if the teacher is teaching in the field of discipline of the certification; and
- whether the student is provided services by paraprofessionals, and if so, their qualifications.

If you have questions or concerns, please feel free to contact me at (812) 314-3858 or Mrs. Sydell Gant, school principal, at (812) 526-5448. Thank you for your continued partnership by providing your child with the best education possible.

Sincerely,

Mr. Charles Edwards
Director of Title Services

22 de agosto de 2022

Estimados padres y tutores:

De conformidad con la Ley de Educación Primaria y Secundaria, Sección 1112 (e) (1) *DERECHO DE LOS PADRES A SABER*, esta es una notificación requerida de Bartholomew Consolidated School Corporation para todos los padres de un estudiante en una Escuela de Título I. La ley requiere que todas las escuelas que reciben fondos de Título I deben informar a los padres sobre su derecho a preguntar a las escuelas sobre las calificaciones de los maestros de sus hijos. Taylorsville Elementary recibe fondos de Título I y compartiremos esta información con usted cuando lo solicite.

La información con respecto a las calificaciones profesionales de los maestros del salón de su hijo deberá incluir lo siguiente:

- si el maestro ha cumplido con las calificaciones estatales y los criterios de licencia para el nivel de grado y las materias que se imparten;
- si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia o temporario en el cual se renuncian a las calificaciones y los criterios de licencia de Indiana;
- si el maestro está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación; y
- si el estudiante recibe servicios de paraprofesionales, y si es así, sus calificaciones.

Si tiene preguntas o inquietudes, no dude en ponerse en contacto conmigo al (812)314-3858 o al Sra. Sydell Gant, directora de la escuela, al (812) 526-5448. Gracias por su continua colaboración brindando a su hijo la mejor educación posible.

Atentamente,

Sr. Charles Edwards
Directora de Servicios de Título